

## ACTA NÚMERO 8 (OCHO) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 18 dieciocho de febrero de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para autorizar la renovación y elaboración de los convenios de colaboración con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
5. Propuesta para aprobar el Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ayutla, Jalisco.
6. Informe de adquisiciones de Hacienda Municipal.
7. Propuesta para aprobar la elaboración de los Programas y Planes de Desarrollo Urbano del Municipio.
8. Propuesta para ratificar que el Municipio siga perteneciendo a la Red de Municipios Saludables y Aprobación del Comité Municipal, así como para autorizar la celebración y suscripción del Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
9. Solicitudes diversas.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

**UNO.** El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barrada Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.





**TRES.** Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**CUATRO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, informa a los Regidores sobre la oportunidad que tiene el Municipio de contar con una nueva ambulancia, siendo requisito para ello, que se autorice al Ayuntamiento suscribir el convenio correspondiente con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, por lo cual, una vez analizada la propuesta, los Regidores autorizan por unanimidad que en representación del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, concurra el C. Manuel Gómez Torres, el C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y el Lic. Isidro Lepe Castellón, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a participar en la renovación y elaboración de los convenios de colaboración para el fortalecimiento de acciones y traslado de pacientes celebrados con el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

**CINCO.** En uso de la voz, el Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, quien preside la comisión de Reglamentos, somete a consideración de los Regidores la propuesta de aprobación del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Ayutla, Jalisco, mismo que una vez analizado, revisado y discutido, y de conformidad con el artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es aprobado por votación unánime de los Regidores, en lo general y en lo particular, y con el propósito de que sea efectiva su aplicación, se turna al Presidente Municipal para efectos de su obligatoria promulgación y publicación.

**SEIS.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal informa a los Regidores de la reciente adquisición por parte del Ayuntamiento, de un Motor marca cummins, reconstruido, con número de serie 34580005224 y con un costo de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) para ser instalado en el Camión compactador de la basura, asimismo, se informa de la compra de un vehículo con la siguientes características: Topadora Frontal de Orugas, Marca Caterpillar, Modelo D-5, con No. de serie: 96J449, año: 1976, automático y usado, con un costo de \$60,000 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para destinarlo a la compactación del Relleno Sanitario; compras que una vez analizadas, por justificarse, son aprobadas por unanimidad de los Regidores.

**SIETE.** En uso de la voz, el Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, expone la necesidad de que el Municipio cuente con los Programas y Planes de Desarrollo Urbano respectivos para cumplir con los ordenamientos legales correspondientes, además de ser requisito para que el Municipio participe en el Programa de regularización de fraccionamientos urbanos que maneja la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, (PRODEUR), por lo cual, somete a consideración de los Regidores la propuesta de girar instrucciones a la Dirección de Obras Públicas para que se aboque a la elaboración de los Programas y Planes de Desarrollo Urbano del Municipio, propuesta que una vez analizada, es votada y aprobada por unanimidad de los Regidores.





**OCHO.** En el desahogo del Punto, la Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, quien preside la Comisión de Salud, propone a los Ediles se ratifique que el Municipio siga perteneciendo a la Red de Municipios Saludables y se apruebe el Comité Municipal de Salud conformado con fecha 7 de febrero de 2013, con la finalidad de estar en condiciones de bajar proyectos que sirvan para subsanar problemas relacionados con este rubro, para lo cual el Ayuntamiento en pleno debe dar su aprobación para que este Municipio de Ayutla, continúe perteneciendo a la Red de Municipios Saludables; por tal motivo se solicita su aprobación en lo anteriormente señalado, determinando los Ediles aprobarlo por unanimidad. Asimismo, somete a consideración del Ayuntamiento se apruebe que el Municipio participe en el Programa Comunidades Saludables para este ejercicio fiscal 2013, para lo cual el Comité Municipal de Salud priorizó en taller formal el proyecto denominado “Andador Peatonal al Aire Libre en Ambiente Saludable dentro de la cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco”, con un costo total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N) donde el Programa aporta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y el Municipio los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) restantes. De ahí que analizada la propuesta y de ser autorizado el proyecto, los Regidores autorizan a los CC. Manuel Gómez Torres, Lic. Isidro Lepe Castellón, C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y al L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, para que en representación del Municipio de Ayutla, Jalisco, celebren y suscriban el Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables, con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. De igual manera, se nombra como Coordinador del Proyecto al Director de Obras Públicas del Ayuntamiento, Ing. Javier Sánchez Campos, y como responsable Municipal de Salud, a la Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez.

**NUEVE.** En este punto se informa a los Regidores sobre diversas solicitudes que se presentaron en la oficina de Secretaría para el análisis y aprobación de este cuerpo colegiado, siendo estas las siguientes:

- a) Solicitud que presenta el señor Antonio Abad Pelayo Valera y <sup>¿</sup> condueños, para que se les autorice el inicio de las obras de urbanización referentes a una acción urbanística que pretenden realizar en el predio rústico de su propiedad denominado “Ojo de Agua” ó “La Ciénega” ubicado al Oeste de esta cabecera municipal. Asimismo, se da lectura a la solicitud que presenta el Señor Juan Lepe Villaseñor, a través de su representante, mediante la cual hace entrega del Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento que tiene en proyecto denominado “Fraccionamiento Buenavista”, con el propósito de que se analice y se le notifiquen los requisitos a cumplir para su aprobación correspondiente, solicitudes ambas, que una vez analizadas y discutidas minuciosamente por los Regidores, acuerdan por unanimidad, que antes de autorizar nuevos fraccionamientos, sean previamente elaborados los Programas y Planes de Desarrollo Urbano del Municipio, y a la par de estos, se regularicen los fraccionamientos que ya existen, argumentando, al respecto, que dotarlos de los servicios públicos municipales como son agua, luz y drenaje, implicará grandes costos, y el aprobar actualmente nuevas acciones urbanísticas, rebasaría la capacidad económica del Ayuntamiento, pero sobre todo,





se correría el riesgo de verse en la imposibilidad de suministrar y prestar de manera eficiente, el servicio de agua potable, no solo a estos fraccionamientos, sino a toda la población en general, ya que los pozos profundos activos, apenas son suficientes, y encontrar el vital líquido en nuevas perforaciones, no siempre es un éxito. Manifestando el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, en relación a lo anterior, que en coordinación y con el apoyo de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado, se pretenden regularizar aquellos fraccionamientos que no lo están, teniendo así la oportunidad el Ayuntamiento de otorgarles un título de propiedad a los poseedores, y con esto, certeza jurídica sobre sus propiedades, que a su vez, redundaría en una mayor recaudación de impuestos en la oficinas municipales correspondientes. A su vez, el Síndico Municipal Juan Ignacio Moreno Uribe, presenta una lista detallada de todos los requisitos que deben satisfacer los interesados, en realizar fraccionamientos, y que fueron enviados por la Auditoría Superior del Estado. Acordando por último los Regidores, que a través de la Dirección de Obras Públicas, se les hagan llegar estos requisitos que deben cumplir los fraccionadores solicitantes, esto, de conformidad con el Código Urbano y demás disposiciones legales conducentes.

- b) Solicitud que presentan los CC. Luis Alejandro Vargas Cuevas y Juan Soltero Curiel, para que se les autorice realizar fiestas taurinas; al primero en la Cañada, del 31 de marzo al 2º de abril y al segundo, en la localidad de Santo Domingo, los días 5,6 y 7 de abril del presente año, mismas que una vez analizadas, son aprobada por unanimidad de los Regidores;
- c) Solicitud que presenta el señor Everardo Guitrón Rodríguez, para que se le autorice realizar torneo de Gallos los días del 20 al 23 de junio de 2013, en el domicilio ubicado en calle Prolongación Guadalupe Victoria No. 228, en esta cabecera municipal. Misma que una vez analizada, es aprobada por unanimidad de los Regidores.
- d) Solicitud presentada por la C. María Santana Gómez Espinoza, mediante la cual solicita permiso para abrir negocio de cyber en el domicilio ubicado en calle Guerrero No. 46-B en esta población, misma que es aprobada por unanimidad;
- e) Solicitud del Señor Gabriel Alejandro Guitrón Morales, mediante la cual solicita se le autorice licencia para abrir tienda de abarrotes y cerveza en envase cerrado para llevar, que se ubicaría en calle Francisco Murguía No. 4, en la localidad de San Francisco del Rincón. Analizada esta solicitud, fue aprobada por unanimidad de los Regidores;
- f) Solicitud que presentó el C. Ernesto Jiménez Vázquez, para abrir establecimiento con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, en el domicilio de México Sur No. 120 en la localidad de Yerbabuena de las Palmas, misma que es aprobada por acuerdo unánime de los Ediles;
- g) Solicitud del Señor José Adrián Parra López, para que se le autorice el traspaso a su favor de la licencia municipal con giro de abarrotes con venta de cerveza y vino en envase cerrado para llevar, el cual está ubicado en calle Juan Maldonado Díaz No. 10, en la Colonia El Rayo, en Ayutla, Jalisco, misma que es autorizada por los Regidores;





- h) Solicitud que presenta María Lucía Robles Lepe, para dar de alta negocio con Giro de Mariscos con venta de bebidas alcohólicas con domicilio en Aquiles Serdán No. 1-B, en Ayutla, Jalisco. Una vez analizada y discutida, se aprueba por unanimidad de los Ediles; y
- i) Solicitud signada por la Señora Margarita Santos Estrella, por la que solicita se le autorice el alta de su negocio con giro de abarrotes con venta de cerveza y vino en envase cerrado para llevar con domicilio en Obregón No. 166, en Ayutla, Jalisco, la cual, por acuerdo unánime de los Regidores, se autoriza solamente con giro de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, no así con venta de vinos.

**DIEZ.** En Asuntos Generales, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, la propuesta de otorgar pensión a la viuda del recientemente fallecido empleado de este Ayuntamiento de nombre Alejandro Pelayo Ibarra, por lo cual, una vez analizada y sometida que fue a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de los Ediles que se otorgue a la Señora Lucía Sánchez Gutiérrez, viuda de Pelayo, una pensión mensual por la cantidad (\$1,600.00 mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) a partir del próximo mes de marzo del presente año. Por otro lado, a propuesta del Presidente Municipal, los Regidores aprueban por unanimidad la Reinstalación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos, efectuada con fecha 3 de febrero del presente año.

En uso de la voz, la Regidora Luz María Santos Pelayo, entera a los Regidores sobre quejas que le han externado vecinos sobre el Centro de Rehabilitación para Adictos, Cihuatlán, A.C. Sucursal Ayutla, ubicado en la calle Guerrero No. 295, solicitando al Ayuntamiento tome cartas en el Asunto, acordando los Regidores sobre el tema, que se integre un expediente con los informes de la Secretaría de Salud, con las quejas de los vecinos, y con los partes que posea Seguridad Pública sobre incidentes relacionados con este Centro, para contar con los elementos suficientes para proceder.

Por último, el Regidor Francisco Javier Barreda Santos, propone que haya más vigilancia de la policía municipal, dado que el domingo pasado cerca de las 12:00 de la noche mientras transitaba por la plaza principal, se percató de que se estaban quebrando botellas en la misma, sin que la policía se presentara. Escuchada la sugerencia, el Presidente Municipal, manifestó que hablará con el Director de Seguridad Pública sobre estos hechos.

**ONCE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 21:20 veintidós horas con veinte minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince.

  
C. MANUEL GÓMEZ TORRES  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE  
SÍNDICO

*Luz María Santos Pelayo*  
C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Miguel López*  
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS  
REGIDOR

*Esther Rascón Cisneros*  
C. ESTHER RASCÓN CISNEROS  
REGIDORA

*Oswaldo A. de la Cruz G.*  
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA  
REGIDOR

*Adriana Elizabeth Uribe Jimenez*  
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ  
REGIDORA


*Francisco Javier Barreda Santos*  
C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS  
REGIDOR

*Elena Pelayo Uribe*  
C. ELENA PELAYO URIBE  
REGIDORA



  
C. NAHUM MORAN AMADOR  
REGIDOR

  
C. OSCAR BUENOSTRO LEPE  
REGIDOR

  
C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 8 ocho levantada en Sesión Ordinaria el día 18 dieciocho de febrero de 2013 dos mil trece, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.